



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Lunes 22 de Octubre de 2018

NÚM. 3

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Semillas Castego, Sociedad Anónima de Capital Variable, Juan Gilberto Castellanos Sanchez(sic) y Sara Godínez(sic) Cervantes..	2
J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, frente a Edgar Omar Treviño Torres.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Jesús Francisco Javier González Ortega.....	3
J.S.C. Promueve Mario Alberto Ramírez Cedeño frente a Luis Placencia Téllez.....	3
J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca, S.A., frente a Eduardo Serafin(sic) Ochoa Sandoval y María(sic) Luisa Sandoval Heredia y/o Ma. Luisa Sandoval de Ochoa.....	4
J.S.C.H. Promueve Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, frente a Delia Gaona Domínguez.....	4
J.O.M. Promueve Rosa María Gaona González frente a José Manuel Fuentes Chávez.....	5
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Darwin Cervantes Ramírez.....	5

AD-PERPETUAM

Octavio Olivares Díaz.....	6
----------------------------	---

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Tramitado por Guillermo López Hernández en su carácter de único heredero y albacea definitivo a bienes de José Hernández Ayala, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16, La Piedad, Michoacán.....	6
--	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 966/2015, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a SEMILLAS CASTEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN GILBERTO CASTELLANOS SANCHEZ(sic) y SARA GODINEZ(sic) CERVANTES, se señalaron las 12:00 doce horas del día 06 seis de noviembre de noviembre(sic) del año 2018, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Inmueble ubicado en la calle Rayón número 28 veintiocho actualmente 128 ciento veintiocho y 130 ciento treinta, zona Centro, de Jamay, Estado de Jalisco, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 28.30 metros, con Ricardo Castellanos Cruz; al Sur, con 28.30 metros, con Rubén Castellanos Muñoz(sic); al Este, 11.49 metros, con María Muñoz(sic) Muñoz; y, al Oeste, 11.40 metros, con calle Rayón, siendo su extensión superficial de 325.00 trescientos veinticinco metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$4'893,000.00 Cuatro millones ochocientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

44000001081-1-10-18

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.
SECONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 573/

2017, que promueve el apoderado jurídico de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, frente a EDGAR OMAR TREVIÑO TORRES.

Se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Vivienda número 8 construida sobre el lote O, fracción 6 seis, ubicada en Periférico Paseo de la República, número 4450 cuatro mil cuatrocientos cincuenta, del conjunto habitacional denominado Enrique Arreguín Vélez, (antes La Terraza), en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con los siguientes espacios habitacionales:

Primer nivel.- Estancia-comedor, cocineta, patio de servicio y escalera.- Segundo nivel.- Baño múltiple, escalera, dos recámaras y acceso a las dos recámaras.- Las partes que integran esta vivienda separadas se deslindan como sigue:

a) Planta alta.- Al Noroeste, seis metros, treinta centímetros, con la casa número nueve;
Al Noreste, cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con el patio de servicio de la misma casa;
Al Sureste, seis metros, treinta centímetros, con la casa número siete; y,
Al Suroeste, cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con área común.
Superficie: 29.295 M2 (veintinueve metros, veintinueve y medio decímetros cuadrados[sic]).

b) Planta baja.- al Noroeste, seis metros, treinta centímetros, con la casa número nueve;
Al Noreste, cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con el patio de servicio de la misma casa;
Al Sureste, seis metros, treinta centímetros, con la casa número siete; y,
Al Suroeste, cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con área común.

Superficie: 29.295 M2 (veintinueve metros, veintinueve y medio centímetros cuadrados[sic]).

c) Área privativa descubierta: (patio de servicio): Al Noroeste, tres metros, diez centímetros, con el patio de servicio de la casa número nueve;
Al Noreste, cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con el condominio siete;
Al Sureste, tres metros, diez centímetros, con el patio de servicio de la casa número siete; y,
Al Suroeste, cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con la misma casa.

d) Cajón de estacionamiento número ocho.- Al Noroeste, cinco metros, cincuenta centímetros, con el cajón número

nueve;

Al Noreste, dos metros, cincuenta centímetros, con área común;

Al Sureste, cinco metros, cincuenta centímetros, con el cajón número siete; y,

Al Suroeste, dos metros, cincuenta centímetros, con área común.

Le corresponde un porcentaje pro-indiviso de 1.507% (uno punto quinientos siete por ciento).- Privativa: 43.71 M2 (cuarenta y tres punto setenta y un decímetros cuadrados).- área común: 59.29 M2 (cincuenta y nueve metros veintinueve decímetros cuadrados).

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$735,930.00 Setecientos treinta y cinco mil novecientos treinta pesos moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 8 de noviembre de 2018.

Convóquese postores a la subasta referida, mediante 3 tres edictos que se publicarán de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de (sic) circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 5 de septiembre de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44100001108-3-10-18

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 891/2017, promovido por CAJA POPULAR SANTUARIO GUADALUPANO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a JESÚS FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ORTEGA, se señalaron las 10:10 diez horas con diez minutos del día 15 quince de noviembre del año en curso, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble:

«Lote baldío ubicado en la calle Ciprés esquina Taray, lote 1, manzana 2, del Mirador del Valle, de la ciudad de Jacona, Michoacán».

Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros, con calle Ciprés; al Sur, 20.00 metros, con propiedad de Antonio Valdes(sic) Herrera; al Oriente, 31.00 metros, con calle Taray; y, al Poniente, 23.40 metros, con lote 2, de la

misma manzana, con una superficie de 620.00 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate, la suma de \$260,400.00 Doscientos sesenta mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad Federativa.

Zamora, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

40000144565-08-10-18

96-3-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CUARTA ALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 829/2015, sobre división de cosa común de bien raíz y otras prestaciones, promovido por el apoderado jurídico de MARIO ALBERTO RAMÍREZ CEDEÑO, frente a LUIS PLACENCIA TÉLLEZ, se ordenó sacar a remate en CUARTA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Lote número 16 dieciseis, de la manzana 17 diecisiete, de la zona B, del ejido de San Juanito Itzicuaru, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 8.00 metros, con lote 23 veintitres;

Al Sureste, 16.00 metros, con lote 15 quince;

Al Suroeste, 8.00 metros, con calle sin nombre; y,

Al Noroeste, 16.00 metros, con lote 17 diecisiete.

Con una superficie de 128.00 ciento veintiocho metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate, la suma de \$65,318.40 Sesenta y cinco mil trescientos dieciocho pesos 40/100 moneda nacional, misma que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la Tercera Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia,

en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 15 quince de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44100001311-16-10-18

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 763/2014, promovido por los ciudadanos licenciados RUBEN(sic) RODRIGUEZ(sic) PRADO, EDUARDO PADILLA GONZALEZ(sic), EDGAR ANTONIO RODRIGUEZ(sic) ONOFRE y EDGAR OMAR ROMERO CARRILLO, en cuanto apoderados jurídicos de la moral denominada UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A., en contra de los ciudadanos EDUARDO SERAFIN(sic) OCHOA SANDOVAL y MARIA(sic) LUISA SANDOVAL HEREDIA y/o MA. LUISA SANDOVAL DE OCHOA, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 14 catorce de noviembre del año del año(sic) 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Mitad que da al sur del potrero llamado Los Zapotes, ubicado al sureste, de Santiago Tangamandapio, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con Ambrosio Barragan(sic), y fracc. del mismo predio ahora de Juan Carlos Ochoa Sandoval; al Sur, con Andres(sic) Oregel y sucesión de Jose(sic) Campos; al Oriente, con camino real; y, al Poniente, con Francisco Vega, con una extensión superficial de 16-38-34.85 Has., con un valor pericial por la cantidad de \$6'029,122.48 (Seis millones veintinueve mil ciento veintidos pesos 48/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 21 de septiembre de 2018.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40000158896-16-10-18

3-8-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 534/2017, promovido por SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de DELIA GAONA DOMÍNGUEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de diciembre del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación marcada con el número 72, construida en la planta alta, parte del lote 13, manzana B, al oriente del módulo con acceso directo por la calle(sic), al oriente del módulo con acceso directo por la calle Marcos Martínez, a través de la escalera y pasillo de servicio, en la segunda etapa del conjunto habitacional en condominio Praderas de Morelia, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, de oriente a poniente, tres metros setenta y cinco milímetros(sic), con vacío a área de estacionamiento, voltea de norte a sur, en un metro quince centímetros, siendo en esta línea su acceso, para cerrar su lindero de oriente a poniente, en dos metros novecientos veinticinco milímetros(sic), colindando en estos dos tramos con pasillo de servicio;

Al Sur, de oriente a poniente, tres metros setenta y cinco milímetros(sic), con vivienda marcada con el número 71 setenta y uno, planta alta, lote 5 cinco, misma manzana, voltea de sur a norte, en dos metros setenta y ocho milímetros, para cerrar en una línea de oriente a poniente, en dos metros novecientos veinticinco milímetros(sic), colindando en estos dos tramos con vacío a patio de servicio de vivienda marcada con el número 70 setenta, planta baja, del mismo lote;

Al Oriente, nueve metros ochenta y ocho centímetros, con vivienda marcada con el número 78 setenta y ocho, planta alta, fracción del lote 12 doce, misma manzana; y,

Al Poniente, 5(sic) metros noventa y cinco milímetros(sic), con vivienda marcada con el número 66 sesenta y seis, planta alta, fracción del mismo lote 13 trece, muro medianero de

por medio.

Abajo.- En toda su superficie con vivienda marcada con el número setenta; Arriba.- En toda su superficie con azotea. A esta vivienda le corresponde una superficie proporcional de terreno de cuarenta y cuatro metros con cuarenta y siete decímetros(sic) cuadrados, de esta superficie veintidos metros treinta y cuatro decímetros(sic) cuadrados, son de área común, jardinada y de estacionamiento; en cuanto a la construcción cuarenta y un metros con veinticuatro decímetros(sic) cuadrados, corresponden al área privativa y un metro cincuenta y seis decímetros cuadrados de área común. Resultando una superficie total de cuarenta y dos metros con ochenta decímetros(sic) cuadrados, el indiviso de esta vivienda es de veintitres punto mil seiscientos treinta y tres por ciento con respecto al módulo.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$392,850.00 (Trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 1 un solo edicto, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación, en la inteligencia de que la audiencia deberá de tener lugar después de 7 días de la publicación o fijación del edicto, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40150157102-16-10-18

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Mercantil, 1031/2003, promovido por ROSA MARÍA GAONA GONZÁLEZ, cesionaria de los derechos litigiosos adquiridos en dicho juicio, frente a JOSÉ MANUEL FUENTES CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Departamento en condominio marcado con la letra B, lote número 30, de la manzana E, del edificio en condominio triplex, planta primer nivel, ubicado en la calle Lomas de Anáhuac, marcado con el número oficial 46, del

fraccionamiento Lomas de Morelia, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Sureste, 2.74 metros, con vacío;
- Al Sureste(sic), 4.18 metros, con vacío;
- Al Noreste, 3.04 metros, con vacío;
- Al Noreste(sic), 6.03 metros, con propiedad privada;
- Al Noroeste, 6.92 metros, con vacío y escalera; y,
- Al Suroeste, 9.07 metros, con propiedad privada.

Arriba, colinda con el departamento letra C; abajo, con el departamento letra A.

El departamento consta de: Sala comedor, recamara uno, recamara dos, baño, cocina, patio de lavado y tendido de ropa, denominado patio B, y escalera de descenso del departamento al patio B, que se ubica en la planta baja del edificio triplex.

Superficie de 50.05 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$350,557.50 Trescientos cincuenta mil quinientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N., y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 14 de noviembre de 2018.

Convóquese postores, mediante la publicación de tres edictos dentro del término de nueve días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 21 de septiembre de 2018.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüf.

40000153659-12-10-18

3-6-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 773/2017, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de DARWIN CERVANTES RAMÍREZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 14 catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER

ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en la calle Bosque de Gardenias número 108 ciento ocho, construida sobre el lote 1 uno, de la manzana 24 veinticuatro, del conjunto habitacional denominado «Rinconada Los Sauces», desarrollado en el rancho de Cuitzillo Chico, de Buenavista, ubicado a la altura del poblado conocido como La Palma, en el kilómetro 2 dos, de la carretera Morelia-Zinapécuaro, del Municipio Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oeste, 4.52 cuatro metros cincuenta y dos centímetros, con calle Bosque de Gardenias; al Sur, 15.00 quince metros, con vivienda 106 ciento seis, del lote 1 uno; al Este, 4.52 cuatro metros cincuenta y dos centímetros, con la vivienda 107 ciento siete, del lote 12 doce; y, al Norte, 15.00 quince metros, con la vivienda 110 ciento diez, del lote 2 dos, con una superficie de terreno de 67.95 sesenta y siete metros punto noventa y cinco decímetros cuadrados, que corresponde un proindiviso del 25.0000% veinticinco punto cero cero cero por ciento.

Valor base para remate.- \$623,500.00 Seiscientos veintitres mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

44100001338-16-10-18

3-8-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 506/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve OCTAVIO OLIVARES DÍAZ, del siguiente predio:

Predio rústico denominado La Peña, ubicado en la tenencia

de Acutizeramo, Municipio de Tlazazalca, Michoacán, con superficie de 03-34-85 hectáreas, colinda: Al Norte, con Celedonio Pérez; al Sur, con Leovigildo Cortés Espinosa, y callejón de por medio; al Oriente, con Adolfo Luna e Ismael Pérez, con callejón que divide; y, al Poniente, con Estanislao Zamora Ruiz, cerca de prieta(sic) que divide.

Manifiesta el promovente que adquirió(sic) el predio por compra a Francisco Gutiérrez Cortés, en 2006 dos mil seis.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 23 veintitres de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

44000001071-28-09-18

3

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El licenciado J. JESÚS MAGAÑA TORRES, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo obran los autos originales del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 175/2018, a bienes de JOSÉ HERNÁNDEZ AYALA, tramitado en el Juzgado Primero Civil de este Distrito Judicial.

Recibí igualmente un escrito firmado por el señor GUILLERMO LÓPEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de único heredero y albacea definitivo, por medio del cual manifiesta, que acepta la herencia y que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 24 de septiembre de 2018.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres. (Firmado).

40150134735-01-10-18

3